



OFICIO N°30620008/2025.

Posadas, 29 de Septiembre de 2025.

**A LA DIRECTORA DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS- MISIONES**
S _____/_____- D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “Expte. N° 28179/2025 ACUÑA RAUL S/ Divorcio Unilateral”, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges Acuña Raul, D.N.I. N° 11.777.170, y Ponce Maria (o Marcia Alejandrina, D.N.I. N° 16.986.052, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta N° 353 Tomo II, Folio 53, del año 1983, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 26 de Agosto de 1983.-

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: Posadas, 07 de Mayo del 2025.-Y VISTO:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1 (Hacer lugar a la presente acción decretando el divorcio de los cónyuges Acuña Raul, D.N.I. N° 11.777.170, y Ponce Maria (o Marcia Alejandrina, D.N.I. N° 16.986.052, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta N° 353 Tomo II, Folio 53, del año 1983, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 26 de Agosto de 1983.2 (... 3 (Firme que sea, librar oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón correspondiente y

expídase testimonio y/o copia certificada... REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo.
Dra. Elisabeth Inés Kiczka , Juez de Familia N° 3, 1º Circunscripción Judicial de
Misiones".

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by GRUPILLO
Natalia Arcelli
Date: 2025.09.29 12:59:14 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location:

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los
del mes de OCTUBRE de 20 25 en el Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro para el Expte.
Nº 2013-1-25 SN

256365
en Expte Nº 20199/1015 Acum. Spivovio
unilateral

de cuyo contenido doy fe. Fecha de arch. Nº 11 Año 2025

Trámite.....
ANIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Registro
Revisado por el Sr. de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Gobierno
División del Estado Civil
y Capacidad

REDACTO

Quelche

T^o II REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONASNUMERO Trescientos cincuenta y tresEn Villa Urquiza - Posadas Capital de la Provinciade Misiones República Argentina, siendo las 10 hs. del díaVeintiseis de Agosto mil novecientos ochenta y tres

ante mí Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Con Raul ACUÑAEdad Veintisiete años, estado Soltero nacionalidad ArgentinaDocId. 11.777.170 profesión Empleado Provinciallugar de nacimiento Posadasdomiciliado en chacra 235 - Pdashijo de FranciscoACUÑA de nacionalidadArgentina de profesión Jornalero domiciliado en chacra 231Pdas y de Petrona PA-REDES - Fallecida de nacionalidad

domiciliado en

y Doña Maria Alejandrina PONCEEdad diecinueve años, estado Soltera nacionalidad ArgentinaDocId. 16.926.052 profesión queh. Domesticoslugar de nacimiento Colonia Liebig-ctes. domiciliada en chacra 148 - Pdashija de Carlos AlbertoPONCE L. E. 5.689.915 de nacionalidadArgentina de profesión Empleado Prov. domiciliada en chacra 148Pdas y de Maria JacintaDe La Cruz de nacionalidadArgentina domiciliada en chacra 148 - Pdas

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la ley que:

Don Raul ACUÑAy Doña Maria Alejandrina PONCE

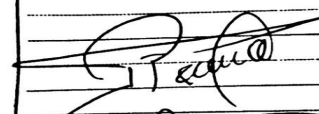
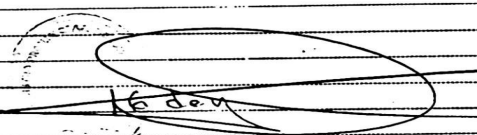
quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y apellido Francisco Jorge MEZA DNI. 13.195.785Edad Veintiseis años, estado Soltero profesión Empleadodomiciliado en chacra 231 - PosadasNombre y apellido Clara Inocencia PONCE D. 16.3.601.760Edad Cincuentaytres años, estado Viuda profesión Jubiladadomiciliado en Navalve y Lopez y PlanesPresente el Padre de la menor Contrayentepresta su consentimiento para este Acto. Leida

ACUÑA
Raul
el
PONCE
Maria
Alejandrina

NOTA DE REF.
PARA AL DORSO
DE LA HOJA -

el Acta firman conmigo los contrayentes el padre de la memoria y Testigos Mencionados. Enmendado Empleado Provincial Vale...

 Rafael
 María P. de Cort.
 Néstor

Cumplióse con el sellado Ley.

- VIENE DEL FOLIO N° 53 - ACTA N° 353 -

- PROTOCOLIZADO: LIBRO: 11 - FOLIO: 110 - AÑO: 2025 -

Corresponde al Expte. N° 3073-1-25. Oficio N° 3062008 de Fecha 29-09-2025

Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 3 - 1° Bco. Secretaría UNICA

Con Asiento en POSADAS, Provincia MISIONES, País ARGENTINA

Autos Caratulados: EXRC. N° 28119/2025 - ACUNA RAUL S/DIVORCIO UNILATERAL.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Espasos SPES.

ACUNA RAUL. DNI N° 11.777.170. Y

PONCE MARIA ALEJANDRINA. DNI N° 16.986.052.

Fecha de Fallo: 01 DE MAYO DE 2025.

Fdo. por ELISABETH KUCZKA... Juez Fdo. por NATALIA ARGENTI GRUPO 110. Secretario

Posadas. 02 DE OCTUBRE DE 2025.



Dr. TILA MARIA ROMERO
DIRECTORA GENERAL
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”



POSADAS, 20 de Octubre del 2025.-

**REFERENCIA: EXPTE 28179/2025 ACUÑA RAUL S/ DIVORCIO
UNILATERAL
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 20.10.2025 06:27:37